RESOLUCIÓN DNCP N°1013 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2010 "DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND EN LA EXPO 2010" A LA FIRMA UNIVERSAL GROUP.

Asunción, 28 de junio de 2010

VISTO: El llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 08/2010 "Diseño, Montaje y Desmontaje de Stand en la Expo 2010".

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, emitió el Dictamen N° 11/10, por la cual da por acreditado el supuesto de Excepción.

Que, la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Artículo 33 inc. g) indica los casos en los cuales las convocantes podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación por Vía de la Excepción.

Que, el Comité de Evaluación ha sugerido la adjudicación del llamado por Vía de la Excepción N° 08/2010 "Diseño, Montaje y Desmontaje de Stand en la Expo 2010", a la firma UNIVERSAL GROUP, adecuándose plenamente a lo dispuesto en la citada Ley y Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** la Contratación por Vía de la Excepción N° 08/2010 "Diseño, Montaje y Desmontaje de Stand en la Expo 2010", a la firma UNIVERSAL GROUP, por un monto total de Gs. 59.999.999 (guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve).

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Jorge Zarate Leiva
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py